

Ciudad de México, D.F., a 08 de marzo de 2017
Comunicado No. 05

CJF HA LOGRADO FRENAR INERCIAS E INEFICIENCIAS SISTÉMICAS EN EL NSJP: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

- *Llama a juzgadores federales a articularse para una oferta de justicia de la Unión homogénea*

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Luis María Aguilar Morales, alertó que si no se fija como meta una justicia de calidad para los mexicanos, el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) corre el riesgo de viciarse, generar inercias burocráticas y tener alcances limitados, contrarios a los propios reclamos que le dieron vida.

Al poner en marcha un nuevo esquema de actualización para juzgadores del sistema penal acusatorio, expuso que el esfuerzo realizado hasta el momento por el Poder Judicial de la Federación (PJF) ha logrado detener una inercia de ineficiencias sistémicas.

El CJF, actuando con responsabilidad, no permitirá caer en el riesgo de “dejar que las cosas tomen su cauce” o esperar a que sea el propio devenir el que “acomode las cosas”, y que sea la judicialización de las causas penales y la litigiosidad de las partes las que nos marquen el camino.

Acompañado de las consejeras Rosa Elena González Tirado y Martha María del Carmen Hernández Álvarez, así como de los consejeros José Guadalupe Tafoya Hernández, Alfonso Pérez Daza y Jorge Antonio Cruz Ramos, Aguilar Morales convocó a los juzgadores federales a convertirse en gestores del cambio y a estar articulados para que la oferta de justicia de la Unión sea de una calidad homogénea.

Durante la ceremonia de inauguración del “*Encuentro de Jueces del Nuevo Sistema de Justicia Penal: Intercambio de Experiencias sobre la Operación de Centros de Justicia*” sostuvo que el Pleno del CJF tiene claro que en estos tiempos en que parece que predomina lo efímero y que es más fácil hacer valer las modas y opiniones a base de repetición y estridencia, es cuando la Judicatura Federal, fiel a su tradición, construye desde los cimientos y está siempre preparada para la realidad jurídica.

Agregó que en diversos foros se ha dado cuenta de las arduas tareas y el escrupuloso ejercicio del gasto público que este cuerpo colegiado ha tenido que desplegar para que en el ámbito de su competencia los juicios orales sean una realidad en todo el país.

Lo realizado en estos dos últimos años fue la parte menos difícil de algo que es intrínsecamente muy complejo, dijo al subrayar que “si no enfocamos la mirada en un horizonte de justicia de calidad para cada caso concreto, este sistema en el que hemos depositado tantas esperanzas, terminará viciándose, generará sus propias inercias de burocratismos, de coyunturas, de distancias asumidas entre la bella letra y la realidad terca que la niega”.

Aguilar Morales destacó se tiene claro que la Judicatura Federal debe ser más fiel a su tradición de buscar soluciones de fondo y de mayor calado, redoblando el empeño.

Somos nosotros –sostuvo- los que debemos imponernos al devenir de las cosas, los que debemos aplicar a la realidad una visión y un actuar estratégicos, los que debemos anticiparnos, los que estaremos siempre preparados, lo cual será posible a condición de que tengamos claro que la actuación que da muestra de calidad y eficacia a simple vista, es en realidad la culminación de un largo y metódico proceso de preparación.

Es para abonar a ello por lo que están ustedes aquí, agregó, porque necesitamos resultados concretos y pronto. Por ello invertimos, con especial empeño, en el trabajo de preparación y actualización de nuestros juzgadores.

Destacó el esfuerzo del PJF para hacer de los derechos humanos un componente estructurante de la justicia penal, con especial énfasis en la atención de grupos vulnerables que largamente han estado invisibles en nuestra sociedad y cuyo contacto con la justicia penal es constante.

Resaltó que se ejecutan ejercicios transversales con otros operadores para afianzar la labor jurisprudencial, en tanto que inciden en lo más vulnerable del sistema y que indirectamente terminan afectando lo judicial; se refirió, a las tareas de policías involucradas en las detenciones en flagrancia, los controles preventivos, la inmediatez en la puesta a disposición o la salvaguarda de la cadena de custodia.

“Estamos aún en la etapa de las judicializaciones por pura flagrancia, de delitos de menor impacto y, en general, de cargas muy por debajo de lo que a estas alturas ya debería ser”, concluyó.

---000---